

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RURAL CONTRASBARA S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2013.

En el local social de la Compañía, siendo las trece horas con treinta minutos, en las Calles Av. General Escandón y Roberto Crespo, parroquia El Batán, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012
- 3.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario
- 4.- Resolución de Reparto de Utilidades

Siendo las trece horas con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Julio Naula, actuando como secretaria Ad-Hoc. La Srta. Ximena Jácome, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Andrade Becerra Enrique Gerardo, Arichabala Morocho Washington Leonardo, Chimbo Cambisaca Juan, Guncay Sangurima Félix Raúl, Illescas Siguenza Edgar Cristoval, Loja Ayabaca Luis Antonio, Medina Orozco Segundo Buenaventura, Mogrovejo Brito Carlos Lauro, Naula Minchala Julio Cesar, Otavalo Cárdenas Luis Fausto, Paltin Vizhco Rosa Elvira, Pillco Saguay Laura Viviana, Pintado Castillo María Carmelina, Pintado Villa Manuel Ricardo, Salinas Chacón Juan Humberto, Salinas Tapia Rafael Eladio y Villa Pintado José Daniel, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, el mismo que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios, se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación de Informe de Gerente, procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al último punto del orden 4.- Resolución de Reparto de Utilidades, conocida las utilidades que ha generado la compañía los socios resuelven no repartir las utilidades y dejarlas acumuladas para en el futuro resolver su tratamiento, siendo las quince horas con diez minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Andrade Becerra Enrique Gerardo

GERENTE



Naula Minchala Julio Cesar

PRESIDENTE



Ximena Jácome

SECRETARIA AD-HOC



Arichabala Morocho Washington L.



Chimbo Cambisaca Juan



Guncay Sangurima Félix Raúl



Illescas Siguenza Edgar C.



Loja Ayabaca Luis Antonio



Medina Orozco Segundo B.



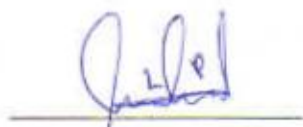
Mogrovejo Brito Carlos Lauro



Otavalo Cárdenas Luis Fausto



Paltín Vizhco Rosa Elvira



Pillco Saguay Laura Viviana



Pintado Castillo María C.



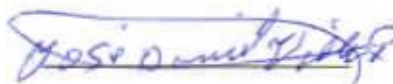
Pintado Villa Manuel Ricardo



Salinas Chacón Juan H.



Salinas Tapia Rafael Eladio



Villa Pintado José Daniel